Resolución Nº 89/20

VISTO: Solicitud planteada por control presupuestal de realizar nuevo planteamiento de transposición.

CONSIDERANDO: Que a partir del mes de Setiembre de 2014 los gastos correspondientes a los distintos fondos se comenzaron a imputar en el Municipio y para llevar adelante el correcto trabajo es de suma importancia contar con un nuevo planteamiento para la transposición solicitada en expediente 2020-81-1340-00083.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

- 1. Autorizar nueva transposición solicitada en exp. 2020-81-1340-00083.-
- 2. Por secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. Gral. de Recursos Financieros y Dirección de Egresos.-

Firma Alcalde

Concejal Jours Tocaces

Concejal Costa Acosta

Concejal

EDIALAD [

Concejal